

Resistencia, 17 de diciembre de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Presente

**Ref.: Síntesis de lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 14 de
Diciembre de 2018 CARSA S.A.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de CARSA S.A. (la "Sociedad"), a fin de poner en vuestro conocimiento que el día 14 de diciembre de 2018 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Ruta Nicolás Avellaneda Km 15,5 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

La mencionada Asamblea contó con la presencia del 100% de los accionistas y la presidió el Sr. Ginés Roberto Saez, quien declaró abierta la sesión y se pasó a considerar el Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea:

Es resuelto por unanimidad que la misma sea suscripta por todos los accionistas.

2) Consideración de la memoria, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de agosto de 2018 y las notas de la 1 a la 36 reseña informativa, información adicional requerida por el art. 68 Cap. IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio social N° 41 finalizado el 31 de agosto de 2018.

Luego de producido un breve intercambio de opiniones se aprueban por unanimidad.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Por unanimidad se resuelve aprobar la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora desde su designación y hasta la fecha de la presente Asamblea.

4) Consideración de los Honorarios al directorio.

Por unanimidad se acuerda no pagar retribuciones al directorio por las tareas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2018.

5) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Se resuelve por unanimidad pagar honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 124.267 (pesos ciento veinticuatro mil doscientos sesenta y siete) y se delegue en dicho órgano la distribución de los mismos entre sus miembros. -

6) Consideración de los resultados del ejercicio.

El Sr. Presidente somete a consideración de la Asamblea el destino del resultado neto del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2018. Manifiesta que el mencionado ejercicio arrojó un resultado de \$ -632.584.997 (pesos menos seiscientos treinta y dos mil millones quinientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y siete),

7) Determinación del auditor externo del próximo ejercicio con cierre el 31/08/2019.

Por unanimidad se resuelve designar para el ejercicio con cierre al 31 de agosto de 2019 al Estudio Lisicki, Litvin & Asociados y en particular al contador Martin Santiago Ghirardotti,

Sin otros asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 11:30 horas.

Saludo a Uds. atentamente



Natalia D. Canteros
Responsable de relaciones con el mercado suplente